

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LVII LIMA 05 DE ABRIL DE 2022 NÚMERO 039
////////////////////////////////////

Resolución Rectoral No. 0635

Lima, 04 ABR 2022

Visto el Oficio N.º 047-2022-OGI-VRI/UNI de fecha 29 de marzo de 2022, mediante el cual el jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación del Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería remite el "Listado de Docentes Contratados que cumplen los requisitos establecidos en la Resolución Rectoral N°150-2022 para ser considerados en la categoría de Candidato Docente Investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería".

CONSIDERANDO:

Que, en atención a lo solicitado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería, y la recomendación de la Comisión de Investigación del Consejo Universitario, por Resolución Rectoral N°150 del 31 de enero del 2022, se aprobó el "Reglamento para la Incorporación y Permanencia de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Ingeniería" que contiene la evaluación y selección de docentes investigadores en el marco de los estándares del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT); Reglamento que es complementado por las siguientes Resoluciones Rectorales de la UNI en materia de investigación: N°1200 del 10 de agosto 2016 (código de ética), N°0114 del 25 de enero del 2017 y N°0931 del 23 de junio 2017 (bonificación por productividad), N°0772 del 14 de mayo del 2018 (subvención por participar en conferencias como expositor), y la N°0826 del 11 de setiembre del 2020 (requisitos, deberes y derechos del Docente Investigador UNI);

Que, el jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación del Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería mediante el documento del visto remite el "Listado de Docentes Contratados que cumplen los requisitos establecidos en la Resolución Rectoral N°150-2022 para ser considerados en la Categoría de Candidato Docente Investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería", al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, y el Reglamento para la Incorporación y Permanencia de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - **Aprobar** el "Listado de 07 Docentes Contratados que cumplen los requisitos establecidos en la Resolución Rectoral N°150-2022 para ser considerados en la categoría de Candidato Docente Investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería" al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria,



Resolución Rectoral No. 0635

04 ABR 2022

Lima,

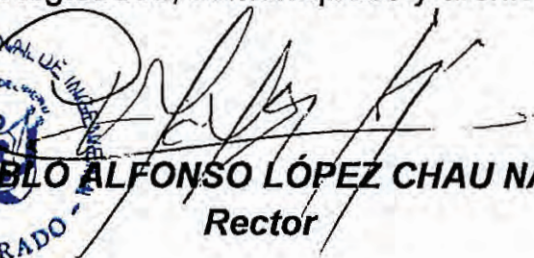
y el Reglamento para la Incorporación y Permanencia de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Ingeniería, siendo los siguientes:

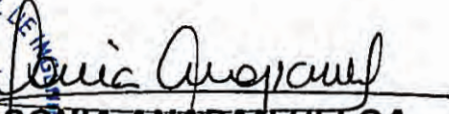
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Aguilar Vitorino, Héctor
2	Baena Moncada, Angélica María
3	Collantes Díaz, Ingrit Elida
4	Díaz Rosado, José Carlos
5	Pastrana Alta, Roxana Yessenia
6	Sánchez Rodas, Luis Alberto
7	Tenorio Trigoso, Alonso

Artículo 2°. – Publicar la presente Resolución Rectoral en “La Gaceta”, órgano oficial de la Universidad Nacional de Ingeniería, y en el Portal Web de la Universidad Nacional de Ingeniería (www.uni.edu.pe).

Artículo 3°. – Dar cuenta al Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
 Rector


M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
 Secretaria General

